

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día miércoles 14 de setiembre del dos mil veintidos, en reunión por video conferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria del Consejo, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, y en representación de los estudiantes: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Oficio N° 168-2022-SUNEDU-LFGA.
- 2.- Oficio Circular N° 076-VRAC-UNICA-2022.
- 3.- Oficio N° 098-2022-DAH-FA-UNICA.
- 4.-Oficio N° 0104-2022-DAH-FA-UNICA
- 5.-Oficio N° 048-2022-D-DACA-FA-UNICA.
- 6.-Oficio N° 0136-DEPA-FA-UNICA-2022
- 7.-Oficio N° 042-2022-D-DACA-FA-UNICA.
- 8.-Carta emitida por el Dr. Carlos Córdova Salas Director del Departamento de Horticultura

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

LECTURA DE ACTAS

- Acta de Sesión Ordinaria del 28/06/2022 Se aprueba por mayoría con las observaciones del Ing. Julio Chávez y del Ing. Félix Fuentes.
- Acta de Sesión Extraordinaria del 22/07/2022 Se aprueba por unanimidad.

El Ing. Julio Chávez: observa que, es lamentable que lo que se acordó aquí no se haya cumplido el acta es del 28 de junio han pasado dos meses y fracción de días y no se ha cumplido esa reunión que usted tenía que convocar producto del acuerdo de Consejo para tratar del COVID y así como ese otros temas más se aprueban; pero no se cumplen.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta, creo que lo que procede es la aprobación del acta, pero algunos temas no se han mencionado creo que en Consejo no se han debatido o simplemente se obvió el debate o algún informe, en todo caso tenemos que aprobar el acta con las observaciones para enmendar, el tema del Fondo Arrabales se ha expresado pero no hay ningún acuerdo o algún informe que diga si se ha hecho o que ésta en trámite; porque es una demanda que viene de muy atrás en todo caso se aprobaría con las observaciones que están planteando los miembros del Consejo.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, de acuerdo a las palabras vertidas por el Ing. Julio Chávez afirma que de esta acta leída hay acuerdos que usted no ha cumplido la única manera de saber si usted ha cumplido con los requerimientos de esta acta es que usted presente los documentos sustentatorios de lo contrario esta acta no debería de aprobarse.

El Mag. Julio Chávez: manifiesta, una evidencia frente a lo que usted dice que si cumplió con emitir esos documentos, yo nunca fui citado a esa reunión que propuse por el tema del COVID, donde usted debería de haber invitado al Director de Escuela, a las Licenciadas del Tópico a la Psicóloga y a quien les habla, propongo que esto sea como un acuerdo de Consejo por cada Sesión siguiente producto de un acuerdo que signifique que usted emita un documento adjunte los cargos con el sello y firma de mesa de partes o del funcionario a quien usted le deriva el documento, solo así de esta manera usted puede demostrar que ha cumplido con el encargo del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta, si se aprueba o desaprueba el contenido del Acta, sin perjuicio de hacer la aclaración en el momento oportuno en la cual he cumplido con todos los acuerdos que se formulan en este Consejo.

El Ing. Julio Chávez: plantea la observación de que esta acta se ésta aprobando después de dos meses y días.

El Sr. Decano: en ese sentido debo de expresar a la Secretaría del Consejo que tenga en cuenta la redacción de las actas que sean en el momento oportuno en las próximas Sesiones

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, la observación que ésta haciendo el Ing. Chávez es puntual, las otras son referidas a la incumplimiento, creo que esas se deben dar a conocer en una Sesión, el tema es el problema de las Actas y el problema de las Actas conlleva a que usted tome decisiones que no puede tomar porque de acuerdo a la norma que ha mencionado el Ing. Chávez la decisión se toma después de haber aprobado el acta nadie lo ha autorizado a usted para que tome las acciones; sin embargo usted lo hace y muchas de ellas son importantes y lógicamente nosotros consideramos que es así; pero lo primero que usted tiene que hacer si hoy día tomamos un acuerdo; señores de acuerdo a la norma solicito a ustedes me autoricen a ejecutar los acuerdos tomados esa es la forma.

El Sr. Decano: somete a votación la aprobación del Acta, con la observación del Ing. Félix Fuentes que nos haga llegar la documentación sustentatoria de los pedidos de los docentes en este Consejo del 28 de junio del 2022.

-Se aprueba por mayoría.

1.-Informe N° 168-2022-SUNEDU-LFGA, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, sobre solicitud de Registro de Datos de las Autoridades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" **A conocimiento.**

2.-Oficio N° 076-VRAC-UNICA-2022, emitido por la Dra. Ruth Asela Saravia Alviar Vicerrectora de la UNICA, sobre Reglamento del proceso de Traslados Internos y Externos.

El Sr. Decano: manifiesta que, el Vicerrectorado Académico a emitido el Oficio N° 076, el cual en su Capítulo 2 de la

Comisión de Traslados Internos, Externos y Convalidaciones en el Artículo 6° dice: "La Comisión de Traslados Internos, Externos y de Convalidaciones es designada por el Consejo de Facultad. Artículo 7° La Comisión Tendrá carácter multidisciplinario ésta integrado por 3 miembros: el Director de Escuela, El Director de Departamento y un docente a propuesta del Decano, en ese sentido propongo al Dr. Luis Bendezú Díaz.

El Mag. Félix Fuentes: propone al Dr. Carlos Córdova Salas Director del Departamento de Horticultura.

El Sr. Decano: pone a consideración del pleno la propuesta del Ing. Félix Fuentes.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ing. Félix Fuentes.

El Sr. Decano: manifiesta que, la Comisión de Traslados Internos, Externos y de Convalidaciones estará integrada por:

- 1.-Dr. Raúl Campos Tipiani.
- 2.-Dr. Carlos Córdova Salas.
- 3.-Dr. Luis Bendezú Díaz.

El Sr. Decano solicita autorización a los miembros del Consejo de Facultad para la elaboración de la Resolución de nombramiento de la Comisión de Traslados Internos, Externos y Convalidaciones de la Facultad de Agronomía.

-Se aprueba por unanimidad.

3.-Oficio N° 098-2022-DAH-FA-UNICA, emitido por el Dr. Carlos Córdova Salas Director del Departamento de Horticultura, remite la solicitud de licencia para el semestre Académico 2022-I del Ing. Daniel Martín Reynoso Tantalean.

El Sr. Decano: manifiesta que, el Ing. Reynoso Tantalean pide licencia para el Semestre Académico 2022-I por motivos de salud al haberse practicado una cirugía y anexa el descanso médico que adjunta a su solicitud.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, esto habrá generado un expediente con todo lo que esta normado con la opinión del Director de Departamento, los compromisos y todo lo que ésta en las normas.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, aprovechando la remembranza que usted ha hecho del colega le traigo a colación la oposición que usted planteo cuando de una manera similar el Ing. Fuentes Solicitaba licencia producto de que había tenido un problema de salud en los años en que eran presenciales las labores, en esa época usted se opuso hacerle el trámite respectivo para que se le diera la licencia y que casualidad que ahora si todo esta favorable de parte de usted.

El Sr. Decano: manifiesta, estamos viendo la licencia sin goce de haber del Ing. Reynoso Tantalean no estamos viendo ningún otro caso, sugiero que se ciñan al documento que se ésta presentando.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, lo que usted tiene que hacer es un documento dirigido al Director de Departamento de Horticultura diciendo que le falta completar el expediente y que le haga llegar en la brevedad posible el Acta de la asamblea en la cual se aprobó la licencia y la Declaración Jurada de un docente del Departamento que se va hacer cargo de las asignaturas que no va a poder enseñar el Ing. Reynoso Tantalean; también le tiene que hacer llegar a este expediente el Acta de aprobación de la licencia en Consejo de Facultad, para que a partir de esa aprobación usted tenga que hacer una Resolución Decanal teniendo en cuenta los considerandos las actas de la Asamblea de Departamento de Horticultura, la Declaración Jurada del docente que va a encargarse de los cursos y el Acta de este Consejo de Facultad.

El Mag. Carlos Comejo: propone que, se apruebe la licencia con cargo a completar el expediente con los documentos que se ha mencionado.

El Sr. Decano: somete a votación la propuesta del Ing. Carlos Comejo.

-Se aprueba por unanimidad.

4.-Oficio N° 0104-2022-DAH-FA-UNICA, emitido por el Dr. Carlos Córdova Salas Director del Departamento de Horticultura, sobre Distribución de Carga Lectiva, del Semestre Académico 2022-I.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, este documento tiene muchos errores, no sé si por falta de conocimiento de las normas o adrede se han cometido varios errores en primer lugar el Dr. Carlos Córdova, esta asignación de carga que se hace el mismo o lo acordaron en la asamblea seguramente; pero sé que la propuesta la llevan los Directores para coordinar como debe ser adecuadamente en una Sesión y se otorga 2 asignaturas y 16 horas que dice la norma los profesores RENACYT deben llevar una asignatura y máximo 8 horas el resto de horas es para Investigación y para una serie de actividades relacionadas con RENACYT esa es la primera observación, la segunda observación cómo es posible que usted habiendo participado en esa Sesión haya permitido esta discriminación de docentes recién nombrados, todos somos docentes tenemos los mismos deberes y derechos según el Estatuto me reservo el derecho de hacer alguna denuncia inmediatamente este cuadro debe de ser rehecho y poner a todos los docentes en el orden alfabético como corresponde. Tercero: licencia por un año usted ha dicho claro que ésta pidiendo para el semestre 2022-I; o sea que ya le otorgó la licencia por un año el Director del Departamento, lo que estoy haciendo es las observaciones al cuadro; entonces cómo ve usted esto, pueden estar las horas que corresponden y conlleva a una demora porque he leído un documento de la Dirección Académica que toda esta distribución debe ser un mes antes del inicio de las clases y las clases de acuerdo al cronograma inician el 03 de octubre, mi propuesta es que se devuelva y en el término perentorio este cuadro antes de este viernes debe de ser devuelto para ser aprobado con las observaciones que he hecho y para que usted lo ponga a consideración del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta, que la moción sería que se devuelva la distribución de la carga lectiva 2022-I para que haga el levantamiento de las observaciones hechas por el Ing. Carlos Comejo en un plazo de 48 horas:

- 1.-Que el profesor RENACYT debe llevar una sola asignatura con un máximo de 8 horas.
- 2.-Poner en orden alfabético los nombres de los docentes en la relación de la Carga Lectiva y Académica 2022-I.
- 3.-Que en el Caso del Ing. Reynoso Tantalean debe de decir licencia sin goce de haber en trámite.

-Se aprueba por unanimidad.

5.-Oficio N° 048-2022-D-DACA-FA-UNICA, emitido por el Dr. Lucio Astocaza Perez Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, remite la distribución de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2022-I.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, quiero informar para que esto quede en actas que esta distribución ha sido arbitraria ejecutada por el Director de Departamento, él cito a una reunión poniendo un Link en la que la mayoría de docentes tenían problemas para ingresar los profesores que somos 17 asistieron 11 o 12 el resto no asistió y según la norma tiene que haber sanciones es una obligatoriedad; pero esto ya queda en responsabilidad del Sr. Director de Departamento, lo que quería informar es que el Señor ha propuesto; sin embargo no ha permitido ninguna coordinación como dice la norma ahora ya no es que la Asamblea aprueba como era en el Estatuto y Reglamento anterior, ahora le dan la potestad de coordinar me imagino que el señor lo ha entendido como que él tiene que hacerlo y avisamos. En segundo lugar no ha respetado la especialidad voy a referirme a mi caso se me otorga una asignatura de cursos generales no me ha dicho si puedo llevarla como cuando se pide apoyo a un Departamento se busca los profesores que tengan el perfil y se le asigna lógicamente que eso lo hare directamente como reclamo porque definitivamente no ha cumplido lo que dice el Estatuto y el Reglamento que debe otorgarse la asignaturas de acuerdo a la especialidad, en todo caso tampoco vamos a hacer al menos situación de estado porque voy hacerlo directamente voy a ir a muchas instancias lógicamente porque ese es ya un problema del Director y también la falta de ética del señor, o sea todos estamos con 13,14 o 12 horas y él se otorga 20 horas entonces quiero decirle que no voy a hacer situación de estado porque esto se necesita con urgencia para poder elaborar los horarios para poder determinar las cargas para subirlos a la plataforma; pero si mañana mismo estoy presentando mi reclamo personal como usted ve puede haber muchas observaciones a esto; pero ya cuando se lleve a una votación pondré mi problema.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta, no sé en qué medida usted puede hacer entender al Director del Departamento de Ciencias Agrícolas que reformule la distribución de la carga lectiva 2022-I le he pedido de la mejor manera que reformule este cuadro que ya lo ha mencionado el Ing. Cornejo, su sistema de convocatoria es la segunda vez porque en la primera fallo ese Link no da ingreso no responde y cuando ya responde la reunión que el invito estaba prácticamente a las finales justamente le hice el reclamo abandono dio por suspendida la reunión se retiró no me parece que es una conducta correcta coherente en un profesor menos de una autoridad se lo estoy comentando a usted que es el Decano y al Consejo de Facultad para que busque el mecanismo y hacerle entender al Director de Departamento que se desenvuelva como corresponde no le estamos pidiendo como algo especial porque si no evidentemente ésta cayendo en un error de abuso de autoridad, es como que a usted que es el especialista en Fruticultura se ha dedicado a ese tema durante toda su vida académica y que mañana el Director de Departamento le asigne un curso que no es de su especialidad, plantearía que el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas reformule; por que los documentos se han hecho llegar en su oportunidad y no ha hecho caso y usted conoce evidentemente el contenido del documento que he formulado.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que los miembros del Departamento al menos un grupo mayoritario le remitimos un documento con las observaciones a través de su decanatura voy a solicitar que el de respuesta porque de acuerdo a las normas debe de dar respuesta a los documentos, propongo que se ponga como condición que dé respuesta a los 3 documentos que se le ha remitido uno de 11 miembros del Departamento de Ciencias Agrícolas, dos el dirigido por mi persona, tres el dirigido por el Ing. Ángel Mendoza, eso si no el asume la responsabilidad de esta carga con plazo hasta el día viernes de igual manera con el otro departamento para poder aprobar; porque ya a partir del 17 por las matrículas van a tener que subir ya todo el material de horarios y si no vamos a asumir serias responsabilidades, mi propuesta es que usted invoque que reformule la carga lectiva 2022-I de acuerdo al documento remitido por los miembros del Departamento y que dé respuesta a esos documentos.

El Sr. Decano: la moción sería que el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas reformule la distribución de la carga lectiva 2022-I en base al Estatuto y Reglamento, considerando las coordinaciones y especialidad de los docentes, años dictados en la especialidad y que dé respuesta a los tres documentos que se le enviaron.

-Se aprueba por unanimidad,

6.-Oficio N° 0136-DEPA-FA-UNICA-2022, emitido por el Director de Escuela Académica Profesional de la Facultad de Agronomía, sobre pronunciamiento público ante el Ing. Fernando Cilloniz Benavides.

El Mag. Carlos Cornejo: propone dos cosas:

1.-Qué de acuerdo a las declaraciones vertidas nuevamente por el Sr. Cilloniz se haga un comunicado aclarando los otros aspectos que él ha mencionado sobre las corruptelas, propongo que se forme una comisión y que éste integrada por:

- El Dr. Raúl Campos Tipiani.
- La MSc. Luz Espinoza de Arenas.
- El Ing. Julio Chávez Cárdenas.

2.-Que se agradezca a través de un documento y un acuerdo al Colegio de Ingenieros a través del Capítulo de Agrónomos que fue el que reacciono mucho más rápido porque al final de cuentas hubo muchas opiniones que se vertieron en las redes sociales individuales muchos egresados mostraron su rechazo otros con insultos como el mismo Cilloniz otros más alturados; pero la única institución que salió al frente fue el Capítulo de Agrónomos o el Colegio de Ingenieros; propongo que se hagan los documentos de agradecimiento y felicitación por haber salido en defensa de los agremiados que conformamos como miembros del capítulo de ingenieros agrónomos y también de los egresados porque hay muchos que son bachilleres o son recién egresados que también han sido afectados por estas

declaraciones.

3.-La propuesta es dirigir nuestra preocupación y sorpresa ante el Sr. Rector al haber recibido estas palabras injuriosas y que la Universidad no se haya pronunciado al respecto.

El Mag. Ángel Mendoza: propone:

1.-Que se nombre una Comisión, inclusive el Ing. Comejo ya propuso una Comisión para que emitamos un pronunciamiento como Facultad de Agronomía.

2.-Un acuerdo de este Consejo de Facultad para que usted solicite al Consejo Universitario o directamente al Rector para que la Universidad haga un pronunciamiento.

La Mag. Doraliza Huallanca: pide que se eleve un documento al Rector adjuntando esos dos videos a las Instituciones respectivas.

El Sr. Decano: manifiesta, hay una propuesta del Ing. Carlos Comejo, al haberse dado el desafortunado caso del Ing. Cilloniz se forme una comisión Integrada por:

-Dr. Raúl Campos Tipiani.

-MSc. Luz Espinoza de Arenas.

-Ing. Julio Chávez Cárdenas.

A fin de que hagan la comunicación correspondiente sobre los descargos de las declaraciones formuladas por el Sr. Cilloniz y también agradecer y felicitar al Colegio de Ingenieros Capitulo Agrónomos por la defensa de los ingenieros Agrónomos y egresados de nuestra universidad; también dirigir un documento al Sr. Rector para que haga un pronunciamiento al respecto de lo formulado por el Sr. Cilloniz acompañando los videos correspondientes.

-Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano: manifiesta, que quería hacer la aclaración en cuanto a la carta enviada por algunos miembros del Consejo de Facultad en el sentido de que mi despacho ha realizado la aclaración y las verificaciones correspondientes del caso y tengo a la mano lo transcrito por la Secretaria del Consejo y el audio.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, el Acta correspondiente todavía no se ha leído, propongo que este tema lo tratemos o sea postergado para la otra semana cuando se lea el acta completa de las Sesiones porque solo hay respuestas, hay un documento suyo la Sra. Secretaria del Consejo me ha informado a un pedido que le hice; pero eso tiene que verse en el contexto de la Sesión. Propongo que esto se vea en la siguiente Sesión para tratarlo y ver lo que pide con las amenazas que hace el señor tratar sobre ese tema.

El Sr. Decano: manifiesta hay una propuesta del Ing. Comejo propone que el caso sea ventilado en otra Sesión que sería el día viernes y esto también va a colación con la carta emitida por el Director del Departamento Horticultura Carlos Córdova sobre el mismo caso son los mismos tenores entonces también si están de acuerdo el pleno del Consejo para ver estos casos la carta presentada por el Director del Departamento de Horticultura y el Oficio N° 042-2022-DACA-FA-UNICA, del Director de Ciencias Agrícolas donde pide la reconsideración del acuerdo de llamada de atención.

-Se aprueba por unanimidad.

Aniversario de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta, debo expresarle que el decanato está preocupado por no pasar por alto esta memorable fecha de nuestro 61 aniversario, tiene previsto realizar actividades académicas virtuales como se ha realizado el año pasado.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, eso significa que usted ya tiene una comisión con la cual está trabajando para que coordine con las empresas y el Colegio de Ingenieros.

El Sr. Decano: manifiesta, estoy haciendo las coordinaciones se va a armar un equipo de trabajo; así como se realizó el año anterior como estamos en emergencia; entonces se está trabajando a ese nivel, le estoy poniendo de conocimiento que se van a realizar Actividades Académicas las cuales necesitamos de la participación de los colegas.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, nosotros como órgano responsable de todas las actividades de la Facultad usted con las primeras personas que ha tenido que hacer las coordinaciones es con el Consejo de Facultad; porque el Consejo de Facultad una de sus funciones es nombrar comisiones y en el caso de la celebración de nuestro aniversario de la Facultad de Agronomía creo que sea propicio que el día viernes con la propuesta que vamos a traer varios de los integrantes de esta asamblea se formen las comisiones y lo importante es que como ya nos ganó el tiempo hacer un webinar el día 23 de setiembre el día central y donde pongamos expositores de todas las especialidades que tenemos es decir de Producción Agrícola, Suelos y Riegos, Horticultura y Sanidad Vegetal tendríamos que programar charlas en ese sentido pero charlas de actualidad y que sean de interés de nuestros estudiantes; entonces el próximo consejo que es el viernes deberíamos aquí en la asamblea formar una comisión que se encargue de elaborar, estructurar y programar este webinar el 23 de setiembre.

El Sr. Decano: manifiesta, el día viernes traerán sus propuestas y la debatiremos en el consejo.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta y cinco minutos del día miércoles 14 de setiembre del dos mil veintidos, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYACA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DR. RAÚL CAMPOS TIPIANI
DECANO